



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 29 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nros. 2376, 2456, 2508/2022, 2968/2023, 3636/2024, 1910, 3618/2025 y 4427/2025; Contrato de 14.07.2022; Prorroga y Rectificacion de Contrato de fechas 17.09.2025 y 15.12.2025; Memo Nro. 637 de fecha 24.04.2026; Certificado de Conformidad Nro. 215 de fecha 23.04.2026 del Jefe del Departamento (s) de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Memo Finanzas Nro.214/2026; Recepcion Definitiva de fecha 04.03.2026; Observacion Nro.200980/2026; Linea 1.

RNZ

OFPA NRO. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001026 FAL	844 06/04/2026	CONST. COM. Y DIS.	AQUAEVO SPA	2152206001002	7.158.782	7.158.782
TOTAL					7.158.782	7.158.782

La cantidad de :

SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5320622006 \$ 7.158.782

